



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección de Organización Electoral

Actividad Sustantiva del Área: Coordinar la organización de los procesos electorales.

Propósito Institucional: Actualizar los procedimientos técnicos operativos a aplicar en la organización de los procesos electorales.

Mes de : _____ del 2005.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas	
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real				
50.1	Colaborar en dar seguimiento en el cumplimiento de contratos y convenios que celebre el Instituto, con particulares.	Informe	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																												
50.2	Colaborar en dar seguimiento en el cumplimiento de contratos y convenios que celebre el Instituto, con autoridades federales.	Informe	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																												
50.3	Colaborar en dar seguimiento en el cumplimiento de contratos y convenios que celebre el Instituto, con autoridades estatales.	Informe	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																												
50.4	Colaborar en dar seguimiento en el cumplimiento de contratos y convenios que celebre el Instituto, con autoridades municipales.	Informe	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																												

Responsable:

 Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
 Directora de Organización Electoral
 del IEE

Vo.Bo.

 Lic. José Antonio Bretón Betanzos.
 Director General del IEE



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN**

Periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección Administrativa

Actividad Sustantiva del Área: Administrar Recursos Humanos Materiales y Financieros del IEE.

Mes de: _____ del 2005.

Propósito Institucional: Establecer y conducir la política de administración interna del IEE, proponiendo y aplicando políticas, normas sistemas y procedimientos para mejorar la organización y administración de los recursos de las unidades que lo integran.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
17	Elaborar los Estados Financieros para interpretar la situación fiscal y contable que presenta el Instituto, mismos que deberán ser subidos a la red Institucional los días 15 de cada mes.	Estados Financieros	10/01/2005	31/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
17.1	Cargar los saldos 2004 en el sistema COI para inicio del sistema contable en el 2005.	Reporte	10/01/2005	30/01/2005	Art. 106 fracción XI																											
17.2	Reporte de saldos en gastos a comprobar.	Reporte Auxiliar	28/01/2005	15/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
17.3	Conciliación de Gastos a Comprobar con registros contables	Conciliación	28/01/2005	15/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
17.4	Conciliación de inventarios y material de consumo con registros contables.	Conciliación	02/02/2005	31/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
17.5	Impresión de los Estados Financieros definitivos.	Estados Financieros	02/02/2005	31/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
18	Actualizar el Padrón de Proveedores 2005, para eficientar y facilitar el ejercicio de las partidas destinadas a adquisiciones.	Padrón	10/01/2005	31/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
18.1	Comparar el padrón del mes anterior vs los proveedores que se ocuparon en el mes.	Acción	10/01/2005	31/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
18.2	Incluir, en su caso, a los nuevos proveedores en el padrón existente.	Padrón	10/01/2005	31/12/2005	Art. 106 fracción XI																											
19	Elaborar cierre del ejercicio del Presupuesto 2004, con la finalidad de poder tomar decisiones referentes a la asignación futura de recursos.	Reporte	01/02/2005	30/03/2005	Art. 106 fracción XIII																											
19.1	Análisis de la información contable al mes de Diciembre de 2004.	Reporte	01/02/2005	15/02/2005	Art. 106 fracción XIII																											
19.2	Migración de la información al sistema de Control Presupuestal.	Reporte	16/02/2005	18/02/2005	Art. 106 fracción XIII																											
19.3	Informe ejecutivo de cierre presupuestal.	Informe	19/02/2005	30/03/2005	Art. 106 fracción XIII																											
20	Adecuar el presupuesto Institucional con base al techo autorizado por el Congreso del Estado para el 2005.	Presupuesto (Ley de Egresos)	01/02/2005	30/04/2005	Art. 106 fracción XIII																											
20.1	Elaboración de comparativo entre el presupuesto solicitado y el presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado a este Instituto.	Comparativo	01/02/2005	30/03/2004	Art. 106 fracción XIII																											
20.2	Envío del Presupuesto a la Junta Ejecutiva para su autorización .	Memorandum	01/04/2005	30/04/2005	Art. 106 fracción XIII																											

Colaboraciones



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección Administrativa

Actividad Sustantiva del Área: Administrar Recursos Humanos Materiales y Financieros del IEE.

Mes de: _____ del 2005.

Propósito Institucional: Establecer y conducir la política de administración interna del IEE, proponiendo y aplicando políticas, normas sistemas y procedimientos para mejorar la organización y administración de los recursos de las unidades que lo integran.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas			
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real						
58.3	Colaborar con la UJ en el seguimiento en el cumplimiento de contratos y convenios que celebre el Instituto, con autoridades estatales.	Informe.	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																														
58.4	Colaborar con la UJ en el seguimiento en el cumplimiento de contratos y convenios que celebre el Instituto, con autoridades municipales.	Informe.	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																														

Responsable:

Lic. Sofía Quiroz Hernández
 Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa

Vo.Bo.

Mtro. José Antonio Bretón Betanzos
 Director General del IEE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Propósito Institucional: Conducir la operación técnica y administrativa, supervisando el desarrollo funcional de las Direcciones del Instituto

Periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2005

Unidad Responsable *Dirección General*

Actividad Sustantiva del Area: Conducir la operación técnica y administrativa del Instituto.

Mes de : _____ del 2005.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
51	Colaborar con la SG y con el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en la elaboración y/o revisión de convenios que se suscriban con autoridades federales, estatales o municipales.	Reporte	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XIX																											
52	Colaborar con la UJ en el seguimiento a los convenios y contratos en su cabal cumplimiento de acuerdo a los temas de referencia suscritos, lo que permitiría en caso de que fuera necesario adoptar las medidas legales.	Informe	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																											

Responsable

VoBo.

VoBo.

 Mtro. José Antonio Bretón Betanzos
 Director General del IEE

 Consejo General del IEE.

 Lic. Alejandro Arturo Necochea Gómez
 Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.

Actividad Sustantiva del Área: Vigilar el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Propósito Institucional: Especificar las actividades a desempeñar por parte de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para el año 2005, de las que se desprenden las atribuciones de esta Unidad Administrativa de acuerdo a lo que dispone el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables, preservando en todo momento el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Mes de : _____ del 2005.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (C/PEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas	
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real				
14.4	Recabar e integrar las consideraciones conducentes al anteproyecto de manual dirigido a los grupos de ciudadanos que pretendan participar en los Procesos Electorales.	Documento	28/07/2005	12/08/2005	Art. 32, Art. 93 fracción XIV, Art. 96, Art. 105 fracción I y III, Art. 15 fracción III Reglamento de Comisiones del IEE																												
14.5	Remitir al Director General el proyecto de manual dirigido a los grupos de ciudadanos que pretendan participar en los Procesos Electorales, a fin de que por su conducto se someta a consideración del Consejo General	Remisión	15/08/2005	19/08/2005	Art. 32, Art. 96, Art. 98 fracción III, Art. 105 fracción I, III y X																												
15	Coadyuvar con la CRAF en la revisión de los informes justificatorios y del soporte documental que presenten los Partidos Políticos, sobre la administración de sus recursos por concepto de financiamiento.	Informe	01/01/2005	31/12/2005	Art. 105 fracción IV																												
15.1	Recepcionar de los Partidos Políticos sus informes justificatorios trimestrales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación.	Recepción	01/01/2005	31/12/2005	Art. 105 fracción IV Art. 16 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																												
15.2	Recepcionar de los Partidos Políticos sus informes justificatorios anuales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2004.	Recepción	01/01/2005	06/03/2005	Art. 105 fracción IV, Art. 18 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																												Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004
15.3	Recepcionar de los Partidos Políticos sus informes justificatorios de Gastos de Campaña sobre el origen y monto de los recursos que reciban bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2004.	Recepción	01/01/2005	14/01/2005	Art. 105 fracción IV, Art. 19 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																												Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.

Actividad Sustantiva del Área: Vigilar el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Propósito Institucional: Especificar las actividades a desempeñar por parte de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para el año 2005, de las que se desprenden las atribuciones de esta Unidad Administrativa de acuerdo a lo que dispone el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables, preservando en todo momento el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Mes de : _____ del 2005.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
15.4	Revisar de los Partidos Políticos, sus informes justificatorios trimestrales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación.	Revisión	01/01/2005	31/12/2005	Art. 21 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											
15.5	Revisar de los Partidos Políticos, sus informes justificatorios anuales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2004.	Revisión	07/03/2005	05/05/2005	Art. 21 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004
15.6	Revisar de los Partidos Políticos, sus informes justificatorios de Gastos de Campaña sobre el origen y monto de los recursos que reciban bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2004.	Revisión	15/01/2005	14/04/2005	Art. 21 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004
15.7	Notificar a los Partidos Políticos, la existencia de errores y omisiones técnicas advertidos en sus informes justificatorios trimestrales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación.	Oficio	01/01/2005	31/12/2005	Art. 24 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004
15.8	Notificar a los Partidos Políticos, la existencia de errores y omisiones técnicas advertidos en sus informes justificatorios anuales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2004.	Oficio	07/03/2005	05/05/2005	Art. 24 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.

Actividad Sustantiva del Área: Vigilar el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Propósito Institucional: Especificar las actividades a desempeñar por parte de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para el año 2005, de las que se desprenden las atribuciones de esta Unidad Administrativa de acuerdo a lo que dispone el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables, preservando en todo momento el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Mes de : _____ del 2005.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (C/PEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas	
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real				
15.9	Notificar a los Partidos Políticos, la existencia de errores y omisiones técnicas advertidos en sus informes justificatorios de Gastos de Campaña sobre el origen y monto de los recursos que reciban bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2004.	Oficio	15/01/2005	14/04/2005	Art. 24 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004	
15.10	Elaborar el informe parcial por cada uno de los Partidos Políticos, que se presentará a la CRAF, derivado de la revisión de los informes justificatorios trimestrales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación.	Informe	01/01/2005	31/12/2005	Art. 26 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004	
15.11	Elaborar el informe consolidado por cada uno de los Partidos Políticos, que se presentará a la CRAF, derivado de la revisión de los informes justificatorios anuales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su empleo y aplicación correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2004.	Informe	17/05/2005	15/06/2005	Art. 27 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004	
15.12	Elaborar el informe de Gastos de Campaña por cada uno de los Partidos Políticos, que se presentará a la CRAF, derivado de la revisión de los informes justificatorios de Gastos de Campaña sobre el origen y monto de los recursos que reciban bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2004.	Informe	26/04/2005	25/05/2005	Art. 28 y Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004	
15.13	Integrar y sistematizar digitalmente el archivo relativo al soporte documental que anexan los Partidos Políticos, a sus informes justificatorios trimestrales sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación.	Archivo	01/01/2005	31/12/2005	Acuerdo 06/CRAF/150702 de la CRAF tomado en Sesión Ordinaria de fecha 15/07/02																												



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.

Actividad Sustantiva del Área: Vigilar el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Propósito Institucional: Especificar las actividades a desempeñar por parte de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para el año 2005, de las que se desprenden las atribuciones de esta Unidad Administrativa de acuerdo a lo que dispone el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables, preservando en todo momento el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Mes de : _____ del 2005.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CPIPEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas	
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real				
15.14	Integrar y sistematizar digitalmente el archivo relativo al soporte documental que anexan los Partidos Políticos, a sus informes justificatorios anuales sobre el origen y monto de los recursos que reciben por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2004.	Archivo	07/03/2005	15/06/2005	Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos y el Acuerdo 06/CRAF/150702 de la CRAF tomado en Sesión Ordinaria de fecha 15/07/02																												Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004
15.15	Integrar y sistematizar digitalmente el archivo relativo al soporte documental que anexan los Partidos Políticos, a sus informes justificatorios de Gastos de Campaña sobre el origen y monto de los recursos que reciben bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2004.	Archivo	15/01/2005	31/07/2005	Art. 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos y el Acuerdo 06/CRAF/150702 de la CRAF tomado en Sesión Ordinaria de fecha 15/07/02																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004	
15.16	Coadyuvar con la CRAF, en la elaboración de su dictamen por cada uno de los Partidos Políticos, en relación con la modalidad de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, así como el acceso equitativo a los Medios de Comunicación.	Apoyo	19/06/2005	27/09/2005	Art. 31, 35 y 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos y el Art. 6 y Art. 7 del Reglamento de Comisiones del IEE																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004	
15.17	Coadyuvar con la CRAF, en la elaboración de su dictamen por cada uno de los Partidos Políticos, en relación con la modalidad de financiamiento público de las actividades tendientes a la obtención del voto.	Apoyo	29/05/2005	06/09/2005	Art. 31, 35 y 51 del Reglamento del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos y el Art. 6 y Art. 7 del Reglamento de Comisiones del IEE																											Fechas sujetas a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2004	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PROGRAMA DE TRABAJO 2005
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005

Unidad Responsable Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.

Actividad Sustantiva del Área: Vigilar el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Propósito Institucional: Especificar las actividades a desempeñar por parte de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para el año 2005, de las que se desprenden las atribuciones de esta Unidad Administrativa de acuerdo a lo que dispone el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables, preservando en todo momento el apego a los derechos, prerrogativas y obligaciones de los Partidos Políticos.

Mes de : _____ del 2005.

#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	Actividad clave	INICIO	FINAL	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		% acumulado al periodo	Observaciones	Metas y Actividades concluidas
						Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
49	Colaborar con la UJ en dar seguimiento a los convenios y contratos en su cabal cumplimiento de acuerdo a los temas de referencia suscritos, lo que permitiría en caso de que fuera necesario adoptar las medidas legales.	Informe	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																											
49.1	Colaborar con la UJ dar seguimiento a los contratos y convenios que celebre el Instituto con autoridades estatales respecto a su cumplimiento.	Informe	10/01/2005	31/12/2005	Art. 93 fracción XXI																											

Responsable:

Lic. Amalia O. Varela Serrano.
 Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos
 y Medios de Comunicación Social del IEE

Vo.Bo.

Mtro. José Antonio Bretón Betanzos
 Director General del IEE.

